



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación



21

Convocatoria Llamado interno

CURSOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE EN DDHH - 2020

Bases

La Unidad de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) convoca a presentar propuestas de Cursos de extensión con enfoque en Derechos Humanos a desarrollarse durante el segundo semestre de 2020, y que puedan implicar temas derivados de la pandemia, emergencia sanitaria, social y económica.

De acuerdo con la Resolución del Consejo de FHCE con fecha 15 de julio 2020, los cursos propuestos deberán ser programados en **modalidad virtual o mixta**, incorporando algunas actividades presenciales sujetas a las capacidades locativas.

Las propuestas deberán tener como referente al menos un docente o egresado de FHCE y habilitar la participación abierta a no-universitarios.

Es requisito que las propuestas aseguren (a través de aulas virtuales, trabajo en talleres, tareas, visitas a territorio, etc.) un mínimo de 1 crédito para su acreditación por los estudiantes de grado dentro de sus respectivos programas como «Extensión», «Actividades integradas», «Actividades integrales» o «Prácticas integradoras» o dentro de los créditos del Taller Integral de Filosofía, de acuerdo con las «Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación» aprobadas por el Consejo (Expe. N° 121001-000537.14).

La convocatoria se financia con fondos propios de la Unidad de Extensión FHCE e incluye la solicitud del apoyo financiero en rubro sueldos para su ejecución hasta el 14 de diciembre de 2020.

Antecedentes y fundamentación

Este llamado realizado por la Unidad de Extensión de FHCE desde 2018, tiene como objetivo principal renovar el trabajo en extensión de su Componente formación a través del impulso de propuestas integrales. En este caso, pretende además, dar impulso a una línea de trabajo en relación al eje Derechos Humanos.

En los objetivos inicialmente formulados para los programas integrales (Plan Estratégico de la Universidad -PLEDUR- para el período 2006-2010) así como en sus concepciones e implementaciones actuales, su definición implica tres dimensiones: la



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación



primera es la articulación de las funciones de extensión, investigación y enseñanza, la segunda, la interdisciplinariedad y la tercera la participación de las organizaciones, los actores y las poblaciones involucradas.

Las prácticas integrales se definen a partir de la articulación entre los procesos de enseñanza, investigación y extensión, donde esta última se presenta además como una herramienta pedagógica en sí misma. Las prácticas integrales se han implementado de diversa forma en los distintos servicios universitarios desde la conformación de los Espacios de Formación Integral (EFI), Seminarios, Cursos, etc. Las Unidades de Extensión de cada servicio han tenido un rol importante en la dinamización de la implementación de estas prácticas.

La Unidad de Extensión de la FHCE se ha propuesto como objetivo de trabajo desde el año 2012 desarrollar un Componente de Formación orientado a reflexionar sobre las dimensiones epistemológicas, teóricas y metodológicas de las prácticas integrales. Si bien han existido distintas instancias orientadas a la formación en extensión y prácticas integrales coordinadas por el Servicio Central de Extensión (SCEAM) de la Udelar así como por Unidades de Extensión de otros servicios universitarios, así como el Curso de Extensión Universitaria de FHCE, entendemos de gran importancia tener la posibilidad de generar propuestas de formación específica desde las humanidades en un eje que ha cobrado importancia desde los últimos pro-rectorados y en el cual nuestra facultad tiene mucho que aportar desde la mirada de la reflexión crítica.

Al mismo tiempo, la evolución que ha desarrollado desde 2014 la curricularización de la extensión en los nuevos Planes de estudio, y el reconocimiento de la extensión, supone generar nuevas estrategias acreditables para el desarrollo de más y novedosas propuestas de actividades integrales que estén en consonancia con las trayectorias estudiantiles en relación con el medio.

En este marco, se hace necesario la promoción de creación de conocimiento y reflexión, a la par de desarrollo de formación en cuanto a las prácticas integrales.

Alcance del llamado

El presente llamado tiene como propósito generar propuestas de cursos de extensión en la Facultad que puedan aportar al desarrollo de un programa integral en la línea de Derechos Humanos en nuestro servicio. Sin querer limitar las temáticas, teniendo en cuenta algunos de los antecedentes de nuestra facultad en la materia, dichos cursos podrían estar insertos en temas tales como: violencia, migraciones, género,



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación



sistema carcelario, inclusión educativa, democracia, historia y memoria, derechos sociales y económicos, etc.

En este año tan particular, se vuelve una necesidad el trabajo en relación a los derechos humanos vulnerados, emergencias derivadas de la pandemia, así como también los emergentes relacionados con redes de cooperación, intercooperación, solidaridad, modelos alternativos. Es por tanto de interés que las propuestas puedan promover miradas en torno a por ejemplo: consecuencias de la pandemia para las poblaciones vulnerables, derecho a la vivienda, derecho a la educación, soberanía alimentaria, sistemas de cuidados, etc.

Postulación

Podrán postularse a la convocatoria docentes y/o egresados de FHCE u otros servicios, así como equipos que vinculen actores no universitarios.

Las propuestas deberán presentarse al menos con un referente de FHCE.

Se valorará especialmente la conformación de equipos interdisciplinarios y de equipos que tengan una trayectoria de trabajo en torno al tema del curso propuesto.

Evaluación

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora que será conformada por la Prof. Adj. Eugenia Villarmarzo (Directora de la Unidad de Extensión FHCE), Prof. Adj. Pablo Alvira (Departamento de Historia Americana), Prof. Asist. Fernanda Diab (Departamento de Filosofía de la Práctica), y Marina Camejo (Unidad de Extensión y Depto. Filosofía de la Educación) como alterna.

Las propuestas presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- pertinencia, calidad académica, consistencia y coherencia;
- trayectoria del equipo docente en la materia;
- opción de creditización para estudiantes;
- articulación e incorporación de los actores sociales en la propuesta.

Montos

La Unidad de Extensión de FHCE apoyará financieramente cada propuesta seleccionada por la Comisión Asesora con el equivalente de un grado 3, 20 horas.



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación



Se podrá financiar contrataciones o extensiones horarias docentes.

Informe final

Al finalizar el proceso y no más allá del 1º de marzo de 2021 los equipos deberán presentar un informe de evaluación final.

La no presentación del informe inhabilitará a la postulación de propuestas en próximos llamados de esta línea.

Propuestas

Las propuestas deberán contener la siguiente información: Objetivos del curso y propuesta de trabajo, fundamentación y antecedentes, contenidos, articulación/vínculo con actores no universitarios, bibliografía.

Se debe incluir como adjunto también *curriculum vitae* (abreviado) de los/las responsables de la propuesta.

Mecanismo de presentación

La presentación de la propuesta se realizará mediante envío de versión digital al correo electrónico de la Unidad de Extensión: extension@fhuce.edu.uy o uextension.fhce@gmail.com Asunto: Llamado Curso 2020.

El plazo de envío será hasta el viernes **11 de setiembre de 2020**.

Por mayor información o consultas

@: extension@fhuce.edu.uy; uextension.fhce@gmail.com

Montevideo, 3 de agosto de 2020